

## *Convento «Santa María de Jesús»*

### *(Breve reseña de la fundación del Convento)*

#### **Doña María Dávila**

A lo largo del siglo XV, la ciudad de Ávila se encontraba dominada por los señores de la Casa Dávila, a la que pertenecía nuestra protagonista, María Dávila y Zabarcos.

Casada con don Fernán Núñez Arnalte, tesorero y secretario de la reina Isabel la Católica, experimentó pronto el trance amargo de la viudez, que resolvió volviéndose a casar pocos años después con don Fernando de Acuña hombre de armas de los Reyes Católicos.

En 1488, don Fernando fue nombrado virrey de Sicilia, como premio por los buenos servicios prestados a la corona. El 2 de diciembre de 1494, fallecía en la ciudad de Catania, en cuya catedral pidió ser enterrado. En su testamento nombraba a su esposa heredera universal de todos sus bienes. La virreina, viuda por segunda vez en el espacio de pocos años, decidió dar un nuevo rumbo a su vida, fundando en España un monasterio en el que profesar y morir.

#### **El monasterio de Calabazanos**

Una vez determinada a fundar un Convento de la Orden de Santa Clara, se desplazó hasta el de Calabazanos (Palencia), muy floreciente en aquella época. Allí permaneció desde principios del año 1496 hasta el de 1502. *«En este tiempo procuró informarse en los actos de Religión y aprender lo necesario para seguir su determinación y habituarse en los ejercicios monásticos».*

#### **Testamento de doña María**

El 16 de junio de 1502 ante el escribano palentino Pero Amigo otorgó su Testamento y *«dejó por hijas legítimas y herederas y sus sucesoras a las hijas de la Madre Santa Clara y esposas de Cristo con nombre, apellido y blasón de Jesús María».*

Después que otorgó el Testamento, mandó a su Capellán y Mayordomo Álvaro de Castro, persona de su confianza, para que fuese a la Villa de las Gordillas *«a dar orden y aparejar la Casa y edificar lo que faltase para la vivienda de las Religiosas; e hízose con tanta diligencia que con lo que la casa tenía edificado y con lo que se añadió se pudo venir a tomar la posesión al fin del año siguiente, de quinientos y tres y principios del de quinientos y cuatro, que fue cuando se vino a ella en fin de febrero de mil quinientos cuatro».*

#### **Fundación y muerte de la fundadora**

La Bula para esta Fundación se obtuvo de Alejandro VI, el 18 de marzo de 1503. En ella se autorizaba a Don Juan Carrasco, Abad premostratense del Monasterio de Sancte Spiritu de esta Ciudad de Ávila para que diese el hábito de la Orden de Santa Clara, a Doña María y recibiese su Profesión solemne, así como que le hiciese entrega del nombramiento de abadesa vitalicia. *«Todo se hizo en el mismo día de la inauguración del nuevo Monasterio. El mismo día también dio el hábito ella a sus Beatas y a otras personas con que hizo buen número de religiosas que, como a Abadesa, le dieron la obediencia. Y la confirmó el Provincial de la Provincia de Santoyo»*

La vida conventual empezó a desarrollarse con normalidad, y la comunidad fue creciendo a buen ritmo, teniendo como base las Constituciones observadas en el monasterio de Calabazanos, aunque, según lo establecido por doña María, habían de ser reformadas y ajustadas a las necesidades de esta fundación por el provincial de Santoyo y la abadesa de *Santa María de Jesús*.

Murió, Doña María Dávila, el 21 de septiembre de 1511 y le sucedió en el oficio de Abadesa Doña Luisa de Acuña quien, ya en el año 1534, se vio obligada a enviar de parte del Convento una petición al Capítulo de los Frailes Menores para que consideraran la posibilidad de trasladar la Casa de las Gordillas a otro lugar, pues eran muchas las enfermedades y muertes que se estaban dando por lo insano del lugar.

En 1545, a Doña Luisa de Acuña le sucedió en el oficio de Abadesa Doña Brianda Enríquez. Por entonces, la experiencia de lo insano del lugar estaba más que probada por las muchas muertes y enfermedades de las hermanas; además, estaban fuera de la ciudad, en un lugar de paso, con lo que se veían obligadas continuamente a prestar el servicio de hospederas que les entorpecía su dedicación al Señor. Después de salvar muchos intereses de otros, Doña Brianda obtuvo un Breve del Papa Paulo IV, que concedía permiso para trasladarse del sitio de las Gordillas a la Ciudad de Ávila, *«pues esta Ciudad ofrecía mucho y daba grandes muestras de bondad»*.

### **Traslado a la ciudad de Ávila**

La comunidad se traslada a la ciudad de Ávila en 1552, *«y se acomodaron en las casas que D. Diego del Aguila, ofreció para la vivienda de tanta Congregación, y así vinieron a ellas, entrando aquella Señora con sus Religiosas en esta ciudad con harto contento de sus ciudadanos. Estuvieron las Religiosas en estas casas entretanto se iba fabricando el nuevo Monasterio»*. En ellas permanecieron durante cinco años. El 25 de julio de 1557 tomaron posesión del nuevo convento, en el barrio de San Roque.

La comunidad se vio notablemente favorecida por el legado de doña María, ya que era la única heredera de sus bienes; vivió, sin embargo, con gran austeridad, y muy atenta a las necesidades de los pobres. Santa Teresa deja constancia en el *«Libro de la vida»* de la ayuda recibida de esta comunidad en la fundación del convento de San José.

### **La vida de la comunidad en los siglos sucesivos**

La vida de la comunidad se desarrolló con absoluta normalidad en los siglos sucesivos.

El inicio del siglo XIX dio paso a una situación de notable quebranto para la comunidad. Aunque el monasterio no sufrió las consecuencias de la francesada, con la Guerra de la Independencia se puso en marcha un proceso de decadencia: decadencia económica, que alcanzaría su punto álgido en 1836 en que, en virtud de las leyes desamortizadoras, el monasterio sufrió la enajenación de todos sus bienes, si bien sus moradoras no fueron exclaustradas; decadencia vocacional, viendo disminuir notablemente el número de las hermanas. Pero también esta situación se manifestó llena de gracia: la crisis económica supuso el reavivar el espíritu de pobreza y fraternidad de la comunidad y la vida espiritual de no pocas hermanas.

En las primeras décadas del presente siglo la comunidad fue resurgiendo lentamente a todos los niveles. Afortunadamente el monasterio no sufrió directamente las consecuencias de la Guerra Civil, razón por la cual su archivo conserva intacta toda su documentación, sumamente valiosa y prolija.

## **Vida de la comunidad en la actualidad**

Durante cuatro siglos vivió la comunidad en el convento del barrio de San Roque. Sin embargo, poco a poco, iban empeorando sus condiciones de habitabilidad, al tiempo que crecía el número de sus moradoras.

A partir del año 1967, y como consecuencia también de los aires de reforma de la vida religiosa y de vuelta a las fuentes propiciados por el Concilio Vaticano II, se comenzó a pensar en la conveniencia de vender el viejo inmueble y levantar uno nuevo. Se adquirió para ello un terreno en las afueras de la ciudad, donde se edificó el actual convento de corte moderno, austero y funcional, que fue inaugurado el 24 de diciembre de 1971. Dos años más tarde, el 12 de octubre de 1973, era inaugurada y bendecida la iglesia.

El actual Convento, dentro de su gran sencillez, se acomoda mejor a las necesidades actuales de las hermanas. En él residimos felices 15 hermanas esforzándonos por continuar testimoniando en nuestra Ciudad de Ávila, que el Señor es nuestro Dios y que El es el sentido y la fuente de nuestro gozo. En el corazón de esta ciudad de Ávila, queremos seguir siendo fermento de vida y luz que fecundan la fe y la esperanza de los hombres y mujeres de hoy, y la alientan en la búsqueda de una verdadera fraternidad sin fronteras.